



Artículo leído **775** veces

EL PRIMER PROYECTO para restitución de bienes en el país ha sido un éxito. Sin embargo, se debe afinar la metodología para agilizar los procesos, según la Comisión Nacional de Reparación.

**Paula López** - Medellín | Publicado el 4 de septiembre de 2009

En Urabá ya han restituido 105 predios

En sólo tres meses el proyecto piloto para la restitución de tierras en Urabá ha logrado devolver 105 predios a igual número de familias ubicadas en las veredas La Teca, Calle Larga, Nueva Unión y California, de Turbo.

Lo primero fue contrastar la información de las resoluciones del Comité Local de Atención a la Población Desplazada de Turbo, emitidas por la Alcaldía; los mapas catastrales, los certificados de libertad y tradición, y las resoluciones, escrituras y títulos de propiedad; con la información comunitaria.

"Hicimos una reunión de cuatro días en el corregimiento de Nueva Colonia, con mapas y planos, y uno a uno los habitantes nos fueron diciendo si ese era su predio, si correspondía a los límites. Fueron 338 familias con las que se cotejó información, uno a uno sobre planos y mapas", explicó Gerardo Vega, de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR).

En 233 de los casos la información no coincidió, por lo que se inició otro proceso más depurado y establecer así la propiedad de los predios.

Para Vega, "este proyecto nos ha enseñado metodologías y rutas para aplicar en otros casos a falta de normatividad en justicia transicional para la restitución de tierras. Hemos apelado a las rutas ordinarias y aspiramos a que una nueva ley de víctimas tenga un mecanismo preferente que facilite con agilidad, eficiencia y rapidez la devolución de las tierras a quienes les han sido usurpadas".

Para octubre, mes en el que finaliza este proyecto piloto de cinco meses, único en el país, la Comisión espera haber restituido a 100 familias más, mediante las rutas para poseedores y adjudicatarios.

### **Cinco asesinatos**

Luego de esta experiencia, la regional de la CNRR para Bolívar y Sucre comenzará un proceso de restitución de tierras en los corregimientos de Mampuján y Chengue.

En Antioquia, el reto será levantar un detallado censo de víctimas y tierras que se perdieron, para completar el registro de reclamaciones. Hasta ahora hay 1.821 casos recibidos en la Comisión.

Para Gerardo Vega, este proceso en Urabá le costó la vida a cinco líderes campesinos que buscaban la restitución de tierras (Juan Vertel, Benigno Gil, Jaime Antonio Gaviria, Adriano Pino y Ana Gómez).

Por eso, indicó que las organizaciones de víctimas son fundamentales como parte de un esquema de seguridad.

De este esquema también hacen parte "los resultados en las investigaciones, esquemas de protección para los líderes por parte del Ministerio del Interior, un acompañamiento institucional fuerte para que se le transmita el mensaje a las autoridades locales que esta es una política pública nacional, y que haya acompañamiento de organizaciones internacionales. Ahora están la OIM, Usaid y la OEA", aclaró Vega.

Para aportar a la ley de víctimas

Este proyecto piloto demostró que es necesario que las políticas de restitución de bienes adopten una ruta. "Las personas tienen los títulos pero no la posesión material. Que la Comisión de Bienes garantice la posesión material de esos bienes. Cuando la gente no tiene los títulos porque fue obligado a transferirlo o por venta forzada o porque falsificaron los documentos, hay que iniciar de manera ágil y colectiva las acciones de restitución de bienes, solicitarles a los tribunales de Justicia y Paz que se declare la cancelación de los títulos obtenidos fraudulentamente", explicó Gerardo Vega.

---

ELCOLOMBIANO.COM